

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9855 *Resolución de 20 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 31, de 15 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas, modificadas y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 39, de 27 de febrero de 2019, y número 94, de fecha 21 de mayo de 2019, que han de regir la convocatoria, para proveer:

Cinco plazas de Conserje-Mantenedor, pertenecientes a la Plantilla de Personal Laboral, grupo de clasificación profesional C, subgrupo C-2, mediante el sistema de concurso oposición, turno libre, en el marco del proceso de estabilización de empleo público (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE).

Se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 28, de 12 de febrero de 2019, las Bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal. Dichas bases han sido modificadas y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» números 33 y 44, de 19 de febrero de 2019 y 7 de marzo de 2019, respectivamente.

Se ha publicado, asimismo, extracto de las bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de fecha 6 de mayo de 2019; y extracto de las bases específicas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 83, de 3 de mayo de 2019, con rectificación en el número 117, de 20 de junio de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Motril, 20 de junio de 2019.—La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.